

PROYECTO: UNODC/COL/K53/CONV 684 DE 2017/ MA 86 DE 2018

Adquisición de Maquinaria y equipos para el proceso de transformación primaria y secundaria de café, descritos en el Memorando de Acuerdo 86 de 2018 suscrito entre la Asociación Café Especial Salomón y UNODC

**ACTA CONFERENCIA DE ACLARACIONES 01 DE LA IAL 01 GRUPO ASOCIATIVO
CAFÉ ESPECIAL SALOMÓN – MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA**

En la acta se exponen las preguntas recibidas vía correo electrónico y sus correspondientes respuestas:

Preguntas realizadas por el **remitente #1**

BLOQUE 2: UNIDAD DE SECADO MECÁNICO

1. En el **ITEM 2.1** Se solicita una "**secadora estática de 6000 kg**" en este caso serían 6000 kg de café húmedo o 6000 kg de café seco?

Respuesta: La capacidad de 6000 kg es para café Húmedo

2. En el **ITEM 2.1** Se solicita una secadora estática de 6000 kg "**Medidas máximo hasta 3.00 más de alto, máximo 3 más de frente x máximo 2mts de ancho**":

-Esto es una secadora cuadrada manual de 3 mallas?? O una secadora circular automática de 3 mallas??

La diferencia entre manual y automático es que una secadora automática permite nivelar la capa de café, bajar el café entre mallas y sacar el café seco de forma automática por medio de motores eléctricos, en el caso de secadora manual todo estos procedimientos se hace con mano de obra!!!

Respuesta: La secadora que se requiere es Cuadrada.

3. Si la secadora que usted desea es cuadrada y manual, las medidas descritas en la licitación (**Medidas 3 más de alto, 3 más de frente, 2mts de ancho**) para una capacidad de 240@ generarían capas de café por malla de 51 cms, lo cual técnicamente es imposible e inadecuado ya que la recomendación de CENICAFE son capas de máximo 30 cms y la mayoría de secadoras del mercado tiene capas de café de 30 cms para logra un secado homogéneo. Las únicas medidas que cumplirían con una capa de 30 cms (luego de calcular) serían altura: 3 más x 3 más ancho x 3.5 más de profundidad, es decir, una secadora rectangular muy grande, la cual dificultaría la mano de obra de nivelación de capa, cargue y descargue de café, etc... **POR ESTA RAZON SOLICITAMOS POR FAVOR REVISAR SI ESTAS MEDIDAS SI SON LAS ADECUADAS y SI ES UN SILO MANUAL** ya que es ampliamente recomendado que a partir de 150@ las secadoras sean automáticas.

Respuesta: La secadora que se requiere es manual y en bandeja

3. En el **ITEM 2.1** Se solicita un ventilador "**Impulsado con un motor de hasta 5 hp**" Es muy importante tener en cuenta que técnicamente una potencia de 5 HP en un ventilador para secadora, da una capacidad máxima de secado de hasta 120@ café pergamino seco que equivale a 1500 kg de café pergamino seco o 3000 kg de café húmedo. POR FAVOR ESPECIFICAR:

- SI LOS 6000 KG son café húmedo o café pergamino seco?
- caudal y presión del aire del ventilador?

Respuesta: Los 6000 kg son de café húmedo y requerimos un motor de mínimo 5 hp, ya que es el apropiado para la capacidad de café que producimos.

4. La energía disponible en el sitio donde se instalarían los equipos de beneficio es TRIFASICA o MONOFASICA:

Respuesta: Trifásica

Pitalito 30 de Octubre de 2018